## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Juzgado de lo Social Número 2 Córdoba

Núm. 8.331/2013

## Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. D. Manuel Oteros Fernández, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 1117/2013, seguidos a instancias de Antonio Puerto Espinar contra FOGASA y BAU UND EISEN S.L.U., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a BAU UND EISEN S.L.U. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15 de julio de 2014, a las 11:00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a BAU UND EISEN S.L.U. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 1 de octubre de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.